



Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional

Distr. general
1º de diciembre de 2005
Español
Original: inglés

Segundo período de sesiones
Viena, 10 a 21 de octubre de 2005

Tema 4 del programa

Examen de la aplicación del Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional

Aplicación del Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional

Informe analítico de la Secretaría

Corrección

La nota 3 *debe decir*:

³ Se recibieron respuestas al cuestionario sobre la aplicación del Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes de los siguientes Estados Miembros:

a) *Estados Parte*: Azerbaiyán, Bahrein, Belarús, Bélgica, Brasil, Canadá, Chipre, Costa Rica, Croacia, El Salvador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Guatemala, Jamaica, Letonia, Lituania, Malta, México, Myanmar, Namibia, Nigeria, Nueva Zelanda, Países Bajos, Perú, Polonia, Portugal, Rumanía, Sudáfrica, Túnez y Turquía;

b) *Estados Signatarios*: Alemania, Austria, Estados Unidos de América, Finlandia, Islandia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República de Moldova, República Unida de Tanzania, Suecia y Suiza (nota de la secretaría: la República Árabe Siria respondió al cuestionario, pero por razones de carácter técnico su respuesta no quedó reflejada en el informe analítico);



c) *Estados no signatarios:* Angola, Honduras, Kuwait, Malasia y Maldivas.

A la fecha del presente informe, los siguientes Estados Parte en el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes no habían respondido al cuestionario o su respuesta se recibió después de la expiración del plazo establecido: Albania, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Benín, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Bulgaria, Burkina Faso, Cabo Verde, Chile, Djibouti, Ecuador, Egipto, la ex República Yugoslava de Macedonia, Gambia, Granada, Guinea, Jamahiriya Árabe Libia, Kenya, Kirguistán, Lesotho, Liberia, Malawi, Malí, Mauricio, Mauritania, Mónaco, Noruega, Omán, Panamá, República Democrática Popular Lao, Saint Kitts y Nevis, Senegal, Serbia y Montenegro, Seychelles, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de) y Zambia.
